

Cruces posibles y necesarios entre Geografía y la Educación Sexual Integral



Magdalena Moreno

IGEHCS-UNCPBA-CONICET, correo electrónico: <morenomagdalena@educ.ar>.

Introducción

En el presente trabajo se proponen reflexiones acerca de la enseñanza de la Geografía desde una perspectiva de género. En un comienzo se presenta una breve introducción a la Ley de Educación Sexual Integral (ESI) y al rol que cumple la escuela en relación a ella. Luego, se realiza un recorrido histórico sobre los principales desarrollos de la Geografía feminista y, para continuar, se muestra el estado actual de la implementación de la ESI en la enseñanza de la Geografía. Para concluir, se presenta una propuesta de enseñanza que busca incorporar la perspectiva de género a las clases de dicha asignatura y se plantean los desafíos que presentan los cruces posibles, pero también necesarios, entre la Geografía y la ESI.

La Educación Sexual Integral

A partir de la sanción de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI), ley n.º 26.150, se estableció el derecho de niñas, niños y jóvenes a recibir educación sexual desde una perspectiva integral, en todas las instituciones educativas del país. Enseñar sobre sexualidad de manera explícita y desde una mirada integral, quiere decir que deben articularse los aspectos biológicos, psicológicos, de la salud, socio-culturales, jurídicos, afectivos y éticos de la sexualidad, en los contenidos disciplinares y en los proyectos educativos.

En este sentido, pensar la ESI desde la perspectiva de género implica considerar que las relaciones de género son relaciones de poder y, en consecuencia, modificables, no naturales, históricamente construidas, jerárquicas y sostenidas por el patriarcado, como sistema social e histórico específico. La escuela, al igual que la familia y otras instituciones, puede cumplir un rol fundamental en la reproducción de esta desigualdad, a través no solamente de los contenidos explícitos, sino del *curriculum* oculto; o bien, puede contribuir a la identificación y reconocimiento de estas relaciones de poder y desigualdad, y accionar para su modificación.

Considerando que la Geografía es una ciencia social, resulta pertinente que la misma aborde la dimensión espacial de la sexualidad, ya que ésta se constituye como una instancia de la totalidad social. En consecuencia, la Geografía escolar puede desempeñar

un papel importante y específico en la enseñanza respecto a la sexualidad, en su dimensión socio-cultural.

Al analizar los materiales didácticos creados por el Programa Nacional de ESI puede verse que los mismos se organizan por nivel (inicial, primario y medio) y por área (Ciencias Sociales, Lengua y Literatura y Ciencias Naturales). Sin embargo, dentro del área de Ciencias Sociales, las propuestas para el aula no contemplan secuencias didácticas o actividades para Geografía.

Por lo anterior, es importante recuperar los trabajos académicos realizados en el marco de las Geografías feministas que pueden servir de fuente de consulta para poder enseñar la asignatura desde una perspectiva de género.

Las Geografías feministas

Las Geografías feministas estudian las problemáticas espaciales y territoriales considerando la estructura de sexo-género en la que se organiza la sociedad. Es decir, examina las formas en que los procesos sociales crean, reproducen y transforman el espacio como así también son modificados por éste, en función de la organización de la sociedad en géneros. Esta área de estudio incorpora a la Geografía los aportes teóricos del feminismo, habilitando ámbitos para repensar y reflexionar sobre las cuestiones de género en relación a la producción espacial y su enseñanza en los espacios escolares.

El desarrollo de las Geografías feministas presenta diferencias relacionadas a su lugar de producción. Por una cuestión de extensión, aquí se hará una breve mención a su desarrollo histórico. Los primeros estudios geográficos con perspectiva de género pueden encontrarse en los países de Europa de habla sajona (principalmente, Inglaterra) y en Norteamérica (Estados Unidos en su mayoría) en los años setenta. Durante esa década se desarrolló la llamada "*Women Geography*" influenciada por los movimientos feministas que reclamaban la igualdad de la mujer. Esta "Geografía de la mujer" buscó dar visibilidad a la experiencia espacial de las mujeres de una manera descriptiva, pero que no explicaba las causas de las diferencias con la experiencia de los varones. A su vez, el planteo de las producciones académicas mostraba una sociedad dicotómica, organizada en torno a dos géneros posibles, dentro los cuales había homogeneidad. Es decir, se consideraba que los espacios de las mujeres presentaban características en cuanto a su producción y percepción válidas para todas las mujeres, sin discriminar por cuestiones de clase, etnia, edad, etcétera. Sumado a esto, se consideraba que la sociedad se dividía en hombres y mujeres y no se reconocían más que esas dos identidades. De esta manera, los estudios geográficos de la "*Women Geography*" se concentraban en describir de qué manera las mujeres percibían los espacios que habitaban y mostraban que esto era diferente a las percepciones de los hombres.

En los años ochenta esta idea comenzó a ser revisada en los países anglosajones hegemónicos junto con el cuestionamiento a la idea de "la mujer" como categoría universal. En consecuencia, comenzaron a desarrollarse producciones científicas sobre las diferentes experiencias y percepciones del espacio que tenían ciertas mujeres a diferencia de otras. Siguiendo este camino, la "*Women Geography*" pasó a constituirse como "*Gender Geography*", es decir, la Geografía comenzó a comprender que la producción del espacio estaba cruzada por la estructura de género de la sociedad y que esto explicaba las diferencias espaciales que habían sido descritas en la década anterior. Se pueden encontrar, entonces, trabajos académicos que evidencian las diferencias de desplazamiento, por ejemplo, en el espacio urbano en función de las tareas que se les asignaba a mujeres y varones según su rol en el sistema patriarcal.

Por su parte, es interesante destacar que en los ochenta España comenzó a dar sus primeros pasos en esta área y se dedicó a visibilizar los lugares que ocupaban las mujeres en la academia geográfica, es decir, que se continuaba llevando a cabo aquella “Geografía de la mujer”. A su vez, Brasil y Argentina hicieron lo propio hacia fines de la década.

A partir de 1990, en las ciencias sociales se consolida el posicionamiento de que el género es una construcción social y de que la producción de conocimiento es parcial y situada. De esta manera, se sostiene una fuerte crítica al pensamiento racionalista y su pretendida universalidad, neutralidad y objetividad. La Geografía, por su parte, en diferentes países del mundo retoma estos planteos para estudiar experiencias diversas de organización y producción del espacio. Así, se recuperan las voces marginales de “las otras” mujeres que habían quedado silenciadas por el grupo de mujeres hegemónicas. Por ejemplo, se estudian las experiencias espaciales de mujeres que se dedican a determinadas tareas dentro del sistema productivo para dar cuenta de la complejidad de las situaciones de las mujeres. A su vez, se llevan a cabo estudios sobre los relatos de las mujeres que realizaban viajes transatlánticos y sobre la realidad vivida por las mujeres en los espacios rurales.

A partir del siglo XXI puede considerarse que se produce un quiebre innovador porque esta área de la Geografía incorpora los planteos teóricos de Judith Butler y, específicamente, de la teoría *queer*. Si bien continúan llevándose a cabo estudios centrados en las mujeres o en las relaciones entre dos géneros, comienza a desarrollarse la Geografía de las sexualidades, que va a enfocarse, por ejemplo, en la construcción de espacios lésbicos en Gran Bretaña o en la negociación por el territorio en el mundo de la prostitución de travestis en Brasil. Este giro conceptual permitió concebir que, así como las identidades nunca son fijas sino que van modificándose a partir de cierta *performance*, lo mismo ocurre con la producción del espacio.

La enseñanza de la Geografía con perspectiva de género

Como se mencionó anteriormente, existe una vacancia en relación a la producción de cuadernillos con actividades por parte del Programa Nacional de ESI referidos a las clases de Geografía. Este vacío no fue complementado con una producción sistemática de material didáctico por parte de entidades educativas o de grupos de investigación dedicados a teorizar sobre la enseñanza de la disciplina.

Si bien pueden reconocerse breves y acotadas experiencias de docentes que incorporan de alguna manera a las mujeres o el análisis de las relaciones de género en el contenido de las clases de Geografía, esto no ocurre de manera sistemática. Diferentes trabajos (Varela, 2015 y Guberman, 2016) identifican esta necesidad de creación de material didáctico.

En consecuencia, la enseñanza actual de la Geografía implica, en general, la invisibilización de ciertos sujetos (mujeres cis y colectivo lgbtiq*) porque se supone que el espacio es neutro, es decir, igual para todas personas. Sin embargo, como se ha demostrado desde las producciones académicas, esto redundaría en universalizar la experiencia cis-hetero-masculina, es decir, presentar a esta espacialidad específica como la común a todos los seres humanos. Aquí radica una de las distancias más importantes entre la producción académica y las prácticas de enseñanza.

Ante esta situación, es importante remarcar que la Geografía escolar ha cambiado su lineamiento curricular de manera sustancial en las últimas décadas, pasando de una Geografía descriptiva de las condiciones físico-naturales a una Geografía social que

considera al espacio como producto y productor de la sociedad y no como mero escenario de los fenómenos físicos y sociales. En este marco, en este trabajo se propone un ejemplo acotado sobre cómo podría incorporarse de manera sencilla la perspectiva de género a un tema que se trabaja cotidianamente en las aulas de Geografía. Es decir, enmarcar la enseñanza de la Geografía en la ESI no requiere necesariamente modificar los temas-problemas que se abordan, sino la perspectiva desde la que se lo hace. Por ejemplo, en la Geografía escolar suelen enseñarse los espacios urbanos abordándolos, por ejemplo, a través de las jerarquías que existen entre las ciudades, o con el sistema urbano de transporte o mediante ejercicios de ordenamiento territorial urbano. Sin embargo, la misma unidad temática “espacios urbanos” puede proponerse en el aula desde la perspectiva de género, como se propone a continuación con las siguientes actividades.

Una primera clase sobre el tema, que se proponga como introductoria, puede partir de reconocer las experiencias espaciales de cada estudiante a partir de la realización de un mapeo colectivo y una reflexión grupal posterior. Para esto, podrían presentarse las principales características del mapeo colectivo y las pautas de realización del mismo. Luego, la división en grupos podría buscar que las personas que se perciban con el mismo género queden en un mismo grupo. A continuación, podrían repartirse a cada grupo las siguientes consignas y los materiales necesarios para el mapeo:

1. Elegir dos integrantes que anotarán lo que el grupo vaya hablando.
2. Con el tiempo necesario para que todos/as los/as integrantes del grupo puedan hablar, responder las siguientes preguntas: ¿qué lugares de la escuela transitan habitualmente? ¿Qué recorridos hacen día a día por la escuela? ¿Qué espacios de la escuela no conocen o fueron pocas veces? ¿Qué lugares les generan temor? ¿Por qué? ¿Qué lugares les da confianza o seguridad? ¿Por qué?
3. Luego de que cada integrante del grupo dé su opinión, revisar lo que anotaron y reflexionar grupalmente sobre qué aspectos aparecieron en todas las respuestas y cuáles no.
4. A continuación, plasmar lo que debatió el grupo en una cartografía que se realice libremente en un papel afiche.

Luego, cada grupo podría mostrar su cartografía al resto, contando cómo fue el proceso de elaboración grupal y haciendo las aclaraciones que resulten necesarias para explicar el contenido del mapa construido colectivamente. Sería interesante que quien está llevando a cabo la clase propiciara que puedan visibilizarse, desde una perspectiva de género, las diferencias entre las cartografías, a partir de que los grupos están integrados por un género en particular.

Una segunda clase sobre espacios urbanos podría abordar el concepto “derecho a la ciudad” desde la perspectiva de género, buscando visibilizar las diferencias entre los géneros, en relación a las vivencias y la percepción del espacio público urbano. Para esto, podría leerse un breve fragmento sobre el concepto mencionado, como el que se propone a continuación:

La cuestión de qué tipo de ciudad queremos no puede estar divorciada de la que plantea qué tipo de lazos sociales, de relaciones con la naturaleza, de estilos de vida, de tecnologías y de valores estéticos deseamos. El derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad. Es, además, un derecho común antes que individual, ya que esta transformación depende inevitablemente

del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización. La libertad de hacer y rehacer nuestras ciudades y a nosotros mismos es, como quiero demostrar, uno de nuestros derechos humanos más preciosos, pero también uno de los más descuidados. (Harvey, 2008: 23)

Después de la lectura, el/la docente a cargo podría explicar el concepto “derecho a la ciudad” buscando establecer las relaciones entre dicho concepto y el análisis que puede hacerse de cada cartografía construida en la primera clase propuesta. Así se estaría trabajando también sobre la temática de escala, tan abordada por la Geografía escolar. Para mostrar los vínculos entre el espacio urbano y la perspectiva de género, podría explicitarse la relación entre el derecho a decidir sobre lo urbano y las especificidades que muestran las cartografías colectivas llevadas a cabo según los géneros, y así evidenciar la necesidad de incorporar la perspectiva de género para que efectivamente todos/as los/as ciudadanos/as ejerzan dicho derecho.

Por último, en una tercera clase se podría volver a analizar las cartografías realizadas para ver de qué manera estaba —o no— visibilizada la diferencia de género en tanto vivencia y construcción del espacio urbano, de manera general. Se podría pensar entre todos/as qué cuestiones podrían agregarse luego de la lectura del fragmento a partir de estas preguntas: ¿son iguales las ciudades para todxs?, ¿cómo son percibidas por las personas según su identidad de género? ¿Y la escuela? ¿Qué diferencias existen entre los mapas de la escuela que se realizaron?, ¿por qué? Luego, se podría hacer un cierre en el que se explicitasen esas diferencias enmarcándolas en las diferencias de género que existen como expresión del sistema patriarcal en la producción del espacio geográfico.

Lo anterior constituye un breve ejemplo de cómo puede enseñarse a pensar y analizar el espacio urbano en el marco de la Educación Sexual Integral.

A modo de cierre

Actualmente se requiere que, en los ámbitos escolares, se lleven a cabo debates teóricos y metodológicos sobre la enseñanza de la Geografía y la necesidad de implementar la ESI en sus temáticas. Para lograr este propósito sería necesario actualizar la formación en lo que hace a las producciones académicas de las Geografías feministas en el mundo, como así también garantizar el acceso de los/as docentes a esas producciones.

Sumado a esto, se configura un doble desafío para las Geografías feministas, al menos en Argentina: por un lado, pensar los espacios escolares en sí mismos desde el análisis espacial incorporando la perspectiva de género, y, por otro, reflexionar sobre las prácticas de enseñanza de la disciplina y analizar críticamente los materiales didácticos (ya sean manuales escolares o secuencias didácticas), para poder cumplimentar la Ley ESI en la Geografía escolar.

Bibliografía

- » Guberman, D. (2016). *Perspectivas de género en Geografía: aportes para la renovación de la enseñanza de la geografía escolar*. Tesis de Licenciatura de la carrera de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- » Harvey, D. (2008). El derecho a la ciudad, *New Left Review*, núm. 53, pp. 22-39.
- » Varela, B. (2015). Agenda pendiente. Geografía de géneros: problemas y didáctica. En Bach, A. (coord.), *Para una didáctica con perspectiva de género*. Buenos Aires, UNSAM - Miño y Dávila.